



Aguaray (S), 11 OCT 2023 -

## RESOLUCIÓN N° 2062-023

### VISTO:

El viaje realizado por parte del Personal perteneciente al Programa Aguaray Trabaja el Sr. Perales, Maximiliano D.N.I. N° 40.155.605 - CHOFER, a la Comunidad La Sidra, el día 30 de Septiembre del presente año, Y;

### CONSIDERANDO:

Que, esta Comisión de Servicios tuvo como objetivo trasladar a los Integrantes del Concejo Deliberante.-

Que, dicho traslado requirió el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, vehículo Camioneta Toyota Hilux, Dominio: IIM589.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicios en dicho viaje a la Comunidad La Sidra.-

### POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.-**

### RESUELVE


**Art.1°.- RECONOCER** al Agente Municipal, Sr. Perales, Maximiliano D.N.I. N° 40.155.605 - CHOFER, el viaje realizado a la Comunidad La Sidra, el día 30 de Septiembre del año 2.023, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-

**Art.2°.- AUTORIZAR** al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago equivalente por un (01) día de viático a la Comunidad La Sidra, correspondiente al 30 de Septiembre del presente año, más el 100% del Plus Adicional Pecuniario Complementario, según Resolución Municipal N° 877 - 2.022, a nombre del Sr. Perales, Maximiliano D.N.I. N° 40.155.605 - CHOFER.-

**Art.3°.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

**Art.4°.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

**Art.5°.-** De forma.-

  
Sarzur Juan José  
SECRETARIO DE  
GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



ALEMÁN, Guillermo S.  
INTENDENTE  
Municipalidad de Aguaray



**Coordinación Despacho  
Ejecutivo**

Intendente Municipal  
Sr. Alemán Guillermo S.

Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.  
Sonia Y. Chauque